



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.
J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2021- 00-00608 -00
PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES
DEMANDANTE	KATIA DEL PILAR VASQUEZ PACHECO
DEMANDADO	LUIS MIGUEL VENGOECHEA MENDOZA

Informe Secretarial, Soledad, 24 de enero de 2022, Señora Jueza, A su despacho el proceso de la referencia, con escrito de la parte actora allegando la guía de notificación al demandado. Sírvase proveer.

MARIA CRISTINA URANGOPEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Revisado el expediente tenemos que se allega la guía de entrega No. 980346110003 de Post-Col recibido por la señora Miriam Carranza, el día 03-12-2021, se procederá a tener por allegados al expediente.

En consecuencia, el Juzgado:

RESUELVE

Primero: Incorporar al expediente la Guía de notificación al demandado No.980346110003 de Post – Col, el día 03-12-2021,

Segundo: Transcurrido el traslado, continuar con el tramite subsiguiente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 25 de enero de 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 004_ VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ